

RESOLUCIÓN No. 09.Q.IJ. 3469

ROSARIO MAGDALENA CARVAJAL CALVACHE  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
ENC.

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución No.09.Q.IJ.784 de 20 de febrero de 2009, se declaró inactivas a varias compañías, entre ellas a PALMAVALL CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades de esta Superintendencia al 19 de agosto de 2009, la referida compañía ha presentado los balances respectivos; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008 y SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-09-091 de 20 de agosto de 2009;

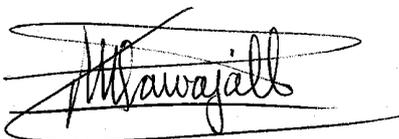
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución No.09.Q.IJ.784 de 20 de febrero de 2009, lo que corresponde a PALMAVALL CIA. LTDA., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de PALMAVALL CIA. LTDA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 AGO 2009



ROSARIO MAGDALENA CARVAJAL CALVACHE

RMCC  
Exp. 92764  
Trám. 27142-0